



VISTOS : Dec. Secc. 1ra. Nro. 3006/2026, Devolucion P.C.I.
DEC. SECC. 1RA. Y 2DA.
mafr.
OFPA. N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 263006 OTD	3006	03/09/2026	RICARDO KUNZAGK GRASER	2152601002	222.337	222.337
TOTAL					222.337	222.337

La cantidad de :
DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS.
Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Vásquez S.
JEFE DEPTO. FINANZAS

[Signature]
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5610126001 \$ 222.337

FECHA :

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 SEP 2026
EG: 4513 CH: NOM-588